DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,497] BUENOS-AIRES SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1839. [Precio 3 rs

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

Paris, 25 de Marzo.

De la política inglesa, en sus relaciones con nuestro comercio esterior.

La Inglaterra continúa sus invasiones en todo el globo. Apoderada de las islas Falkand, de Bushire, en el Colfo Pérsico, de Aden, de Cosseir, en el Mar Rojo, ha hecho del camino de la India por el Egipto una línea fortificada, cuyos principales puntos son Gibraltar, Malta y las Islas Jónicas. En este momento negocia el gabinete de Londres el cambio de la provincia mejicana de Yucatan contra una deuda mas ó menos justa. No examinarémos hoy hasta qué punto sean compatibles estas invasiones con el derecho público de la Europa; pero por lo menos observarémos, que es estraño que los pasos de la Francia exciten constantemente los celos de la Inglaterra. Se queja en la Cámara de los Comunes y en la de los Lores de nuestra ambicicion y de nuestro espíritu de invasion, y al mismo tiempo procura apoderarse de una provincia entera en Méjico, despues de haber, en el espacio de pocos meses, apoderádose de muchas posiciones ya en la India, ya en la América. ¿Cómo pueden caracterizarse semejante política, semejantes pretensiones, cuando sobre todo se ejercen contra un aliado?

Verdad es que esta aliaza no es aceptada por la Inglaterra sino á condicion de que no sean compensados nuestros sacrificios. Se nos pide, por ejemplo, la baja de nuestras tarifas en favor de las mercaderías inglesas; pero no se trata de bajar el derecho sobre los vinos franceses; de aqui es que las conferencias comerciales establecidas en Paris con este objeto han quedado sin resultado; porque nuestros vecinos se niegan á toda concesion; quieren la libertad en tanto que les aproveche sin que de sus beneficios participen las otras naciones. Fácilmente se comprende de tales tendencias que la Francia no puede prometerse de la Inglaterra ningun desarrollo del comercio esterior, y que debe esperar de otros puntos las ventajas que la Gran Bretaña no solo le reusa sino que en cuanto está de su parte procura dificultarlas en todos los mercados del globo.

Tres son las naciones que se dividen en gran parte el comercio esterior; la Inglaterra, la Francia y los Estados-Unidos. La primera de estas potencias es sin contradicion la que participa de la mayor parte de este negocio; pero bajo este aspecto parece haber llegado ya al último término de prosperidad, y sus transaciones mercantiles con el estrangero permanecen de algunos años acá casi estacionarias. Esto consiste en que ha encontrado nuevos competidores en la Francia y en los Estados-Unidos; que los secretos de su fabricacion y la potencia de sus máquinas se propagan en otros puntos, y que en fin el consumo tiene ciertos límites que no se pueden traspasar, y á los cualss debe sujetarse la produccion. Sin embargo, mientras se aproxima del estado estacionario del comercio esterior de la Inglaterra, mayores son sus esfuerzos para crearse nuevas salidas. Su política es la palanca de su comercio; no considera sus conquistas sino como mercados nuevos; sus fortificadas rocas en el Occéano, como puntos de proteccion para sus buques mercantes; sus posiciones en el litoral de los diversos continentes, como puntos de espera para penetrar mas tarde en el interior de los territorios á fin de establecer en ellos la dominacion y el comercio británicos.

No harémos la apología de semejante política; pero nos persuadimos que hay medios legítimos de hacer prosperar el comercio esterior de un pais sin recurrir á estas invasiones. De esto nos presentan la prueba los Estados-Unidos, cuyas relaciones comerciales con Europa, y parlicularmente con la Francia, se aumentan cada año. Tampoco pretendemos justificar en toda su estension el sistema económico de los Estados-Unidos, que se apoya de un lado en la esclavitud, y por otro en el lanzamiento de los indios hácia el Occidente; pero observarémos que en sus relaciones con el estrangero son menos egoistas y menos esclusivos que los ingleses.

Colocada la Francia en relaciones comerciales muy favorables, no saca todo el partido conveniente de los elementos que le proporciona su comercio esterior. En una época en que la organizacion industrial tiende á reemplazar la organizacion militar de los estados, deben dirigirse todos los esfuerzos hácia el cambio político de los productos. Bajo este concepto hemos descuidado singularmente nuestros intereses, y hemos adoptado á menudo una marcha que no puede conducir á un fin útil. Porque, ¿á qué conducen nuestras negociaciones con Inglaterra, que duran muchos años ha? No puede haber conformidad porque las exigencias de nuestros vecinos son exorbitantes. Por otra parte, no es la Inglaterra con quien la Francia hará un negocio estensivo; de diez años acá nuestras esportaciones para este pais permanecen estacionarias, y se balancean entre 50 y 60 millones; las importaciones, á pesar de un ligero aumento en el mismo periodo, no pasan por término medio de 22 millones. Por el contrario, hace diez años que nuestro comercio con los Estados-Unidos crece constantemente; pues nuestras esportaciones ascendieron en 1836 á la enorme cifra de 160 millones, y á 82 las importaciones. Así, nuestros negocios con los Estados-Unidos son tres veces mas importantes que los que hacemos con Inglaterra; y esto sin grande esfuerzo por nuestra parte, sin que hayamos consumido mucho tiempo en negociaciones comerciales. La causa estriba en que nuestro comercio con los Estados-Unidos se funda sobre necesidades y conveniencias recíprocas; que cambiamos nuestros productos manufacturados contra las primeras materias de aquel pais, y que la naturaleza de nuestras relaciones está libre de rivalidades celosas; cosas todas que no existen entre nosotros y la Inglaterra. De aquí es que con aquellos paises prometen las negociaciones un resultado útil.

Aunque la situacion política de la América del Sur no permite esperar por ahora los ventajosos resultados que pudieran producir en otros tiempos los tratados de comercio con quellas regiones, deberíamos no obstante aprovecharnos de las ventajas militares que acabamos de conseguir en el golfo de Méjico para lograr la introduccion de los productos franceses con condiciones favorables en los mercados americanos. A esto se dirigen los esfuerzos de la Inglaterra, y para tener un pié en la América del Sur, pretende la provincia de Yucatan. ¿Qué cosa mas natural de nuestra parte que hacer iguales esfuerzos? Si los ingleses son nuestros competidores en todas partes, debemos á lo ménos aprovecharnos de todas las circunstancias favorables, que puedan asegurar nuestra preponderancia en un pais que está todavía libre de compromisos, y que lo mismo se acomodará á los productos franceses que á los ingleses. Esto resulta hasta ahora de los estados de comercio que se publican en Lóndres y en Paris.

Pero el pais que mas descuidado ha sido por la Francia desde el restablecimiento de la paz es la India, y allí es, sin embargo, donde pudiéramos encontrar recursos comerciales, que en vano buscariamos en Inglaterra ó en algunas otras potencias de la Europa. No se restablecería sin duda el comercio de la India bajo las mismas bases que ántes de la revolucion de 1789; pero los progresos que ha hecho desde 1825 hasta 1836 prueban suficientemente que se podrian hacer revivir de una manera mucho mas provechosa para la Francia. En el primer año de este período solo subieron á dos millones las importaciones de la India estrangera, y en 1836 se elevaron á mas de 35. Casi se han duplicado las esportaciones en la misma época. No obstante, merece observarse que desde 1830 se han entibiado nuestras relaciones con las posesiones de la India, debiendo atribuirse esta circunstancia á la declinacion del comercio de Burdeos. Nuestras comunicaciones con Mauricio, la China y la Cochinchina son de poca importancia, á pesar de que tambien están en una progresion ascendente

Para favorecer nuestro comercio en la India tenemos todavía muchos puntos de apoyo en el Asia: Pondichery, Chandernagor, Karikal, Mahé, y Yanaon, aunque reducidos á un territorio de poca estension, y diseminados á grandes distancias por las costas de Malabar y de Coromandel, y sobre las orillas del Ganges, conservan aun cierta importancia, y permanecen como preciosos apeaderos para el comercio frances, al mismo tiempo que pueden servir como almacenes de depósito.

Lo primero que hay que considerar en el comercio de la India es el cuidado de no abandonar enteramente á los ingleses las comunicaciones por el Mediterraneo, el Egipto y el Mar Rojo. El camino de hierro del Cairo á Suez debe ser una ruta pública, y no un camino ingles como se ha considerado hace algun tiempo. Los depósitos de carbon establecidos en la costa del Mar Rojo aseguran la navegacion de los vapores ingleses, y el Pacha de Egipto dispensa una señalada proteccion á estos depósitos: Cosseir está hoy en poder de los ingleses lo mismo que Aden, y ambos se protejen en estos dos puntos. No tenemos los mismos intereses en la India que nuestros vecinos; pero seria de buena política hacer algunos preparativos para una navegacion de vapor á la India como una dilatacion de nuestro servicio en el Mediterraneo, y así podriamos ir de Paris á Mahé en 40 dias. Es inútil advertir, que al concebir estos proyectos no debe presidir mira alguna de conquista. No es lo mas cuerdo pensar en nuestro engrandecimiento en aquel emisferio por la fuerza de las armas despues de haber perdido allí nuestros grandes establecimientos. Todo esto debe ejecutarse con la mira de intereses recíprocos, y estos intereses se aumentarán ciertamente á medida que los ingleses vean decaer su monopolio en la India. No conocemos bastante, en estos momentos de crísis, los intereses de los Príncipes de la India, ni las relaciones que existen entre ellos: tampoco estamos al corriente de lo que allí pasa, ni prestamos bastante atencion á las disenciones y á las revueltas q' agitan ahora el imperio anglo-indiano. No sabemos cuando será el dia de la emancipacion de este vasto continente; pero es de creer que la civilizacion inglesa introducida en la India, por incompleta que sea, será la causa de la independencia de aquel pais. Entonces se aumentarán las relaciones de la Francia con esta parte del Oriente, y obtendrêmos por vias pacíficas los resultados que no alcanzará el régimen opresivo de la Inglaterra. El Rey de Holanda dedica, desde la pérdida de la Bélgica, toda su atencion á sus posesiones de la India; por esto se desarrollan allí con rapidez la cultura, la industria y el comercio. Pero la estabilidad de estos establecimientos se halla igualmente comprometida por la esclavitud y la opresion. En las tentativas para el engrandecimiento de nuestro comercio con la India no debemos seguir el ejemplo de los Estados-Unidos, menos favorecidos que nosotros, porque no tienen posesiones en la casi isla del Indostan; sin embargo sus relaciones comerciales con aquellos paises estan mas estendidas que las nuestras. Es verdad que tienen mas interes que la Francia en la industria de los transportes; pero hecha abstraccion de esta circunstancia aun es todavia muy importante el comercio que hacen por su propia cuenta. Han estudiado las necesidades de los diversos territorios de la India, sus relaciones con la Europa y con el continente americano, y saben perfectameute sacar partido de los conocimientos que han adquirido despues de medio siglo en aquella parte del mundo.

Si juzgásemos útil una adquisicion territorial en la India, no seria dificil conseguirla. ¿Por qué no habian de cedernos los españoles una de las islas del Archipiélago de las Filipinas? Nos deben una cincuentena de millones con los intereses vencidos desde 1834, y podríamos hacer en Oriente lo que los ingleses se proponen hacer en América relativamente á la provincia de Yucatan. En medio de las Filipinas se encuentra la isla de Panay, á 120 grados de longitud y 11 de latitud Norte. Tiene poca estension; pero es fértil y provista de puertos que podrian recibir nuestros buques. Entónces tendria el Consulado de Manila una utilidad real; entónces podrian emprenderse esos viages de circumnavegacion, que consistirian en llevar nuestros productos á la América del Sur para recibir en cambio pesos duros, con los que se comprarian las mercaderías de la China y de la India. Esta estacion seria por otra parte excelente para proteger la pesca de la ballena, que procura alejarse de las regiones del Norte hácia el Grande Occéano.

La España no podria reusar un arreglo de esta especie, por cuyo medio saldaria una deuda ya antigua. La Inglaterra no podria oponerse por su parte, pues que ella hace una tentativa igual en Méjico por el interes de su comercio. Mucho queda que decir sobre nuestras relaciones presentes y futuras con la India; el asunto es vasto, fértil y digno de la atencion de los hombres de estado en una era industrial y comercial.

ORIENTE.

Traduccion del autográfo del Sultan Abdul-Mejid dirigido á Chosrew-Pacha.

"Mi augusto padre, el héroe Mahmoud II, el conquistador (que resplandezca su tumba) habiendo dejado de existir, el 19 de este mes de Rebiul-Akir (1.° de Julio) á las 10 horas y cuarto, siendo tú presidente del consejo imperial; y habiendo el trono otomano por derecho hereditario legítimo pasado en mis manos reales, te he quitado este destino para sostituirte por Mohamed-Raoul-Pacha, y te he nombrado para desempeñar el gran Visiriato, que él dirigia. Yo he ordenado que tú, desempeñando el cargo de gran visir con celo y fidelidad, administres por lo mejor todos los negocios importantes de mi gobierno, que penden de los departamentos del interior, del esterior, de hacienda y de la moneda imperial. Pues que desde el tiempo de mis antepasados, tú has dado pruebas de fidelidad: mis otros servidores obedeceràn á tus órdenes. Dios te guarde amen."

—Los diarios de Smirna anuncian que la flota egipcia ha zarpado el 26 de Junio, pero sin dar ningun detalle sobre su destino. Ved ahí una carta publicada por la *Gazette de Ausbourg* que merece llamar la atencion, pues señala el incremento que toma cada dia el poder de Mehemet-Alí:—

Del Cairo, *26 de Junio.*

Mientras el Sultan y la Europa parecen haberse acordado para obligar à Mehemet-Alí à romper con la Puerta y hacerse independiente, los ataques de la Europa le hacen adquirir al mismo tiempo las mas hermosas provincias como por encanto. Desde 6 años pelea para conquistar el hermoso pais que produce el café al rededor de Sana, la parte mas floreciente de la Arabia meridional, sin poder

subyugarla é incorporarla à sus dominios. La circunstancia de haber los ingleses apoderàdose de improviso y por la fuerza de la ciudad de Aden, cuyo territorio es limítrofe del de Sana ha producido este resultado inmediato que el Iman de Sana se ha arrojado en los brazos de Mehemet, y se acaban de recibir noticias del jóven Ibrahim-Pacha, fechadas del 25 de Abril, que anuncian que el Iman de Sana habia abdicado en favor de Mehemet-Alí y que se contentaba con su dignidad espiritual y con una pension. La llegada de un embajador del Iman, algunas semanas ha, se referia à esta abdicacion. El Virey ha hecho acompañar este diputado por su secretario Sami-Bey, à Sana, para arreglar la entrega del pais. La abolicion del derecho de exportacion sobre el café ha sido una de las primeras condiciones que se ha estipulado, y de su parte Mehemet ha renunciado à los derechos que pagaban hasta hoy dia las mercancias que se importan de Moca à Sana. Las carabanas entre Moka y Sana se han declarado libres; este pais debe considerarse desde ahora como una parte integrante del territorio de Mehemet-Alí. Aden està rodeado por una multitud de àrabes, y los ingleses no se atreven à salir de le ciudad

(*Le Constitutionnel.*)

—Encontramos en la misma gaceta las dos cartas de Constantinopla con fecha del 3 de Julio.

Se lee en la 1.ª;—Chosrew-Pacha, quien es el alma del gobierno actual, y cuyo carácter ofrece mucha semejanza con el de Mehemet-Alí, dispone en la actualidad de la suerte de la Puerta Otomana, y creemos que todo irá por lo mejor. Queda convencido que el Sultan ha ejecutado demasiado pronto y demasiado inconsideradamente sus proyectos de reforma y que así ha introducido el desórden en la administracion. De consiguiente, Chosrew se propone remediar el mal, no abandonando el sistema de la reforma, pero sí combinando hàbilmente los hàbitos antiguos con las ideas modernas. Ha dado el ejemplo al aceptar la dignidad de gran visir, sin suprimir el consejo que debe segundar el Sultan. Quiere mejorar el sistema de la enseñanza y organizar las fuerzas de tierra y de mar conforme à las naciones europeas pero conservando al eslamismo una influencia prepouderante. Es así que intenta regenerar la nacion. Chosrew-Pacha se propone determinar de un modo mas preciso las relaciones esteriores de la Puerta otomana. Por eso ha despachado à los comandantes en gefe de la flota y del ejército la órden de suspender las operaciones militares hasta nueva órden. Es un primer paso ácia una reconciliacion con Mehemet-Ali.

Ved ahí la 2.ª:

"El nombramiento de Halil y de Chosrew-Pacha á los primeros destinos del imperio, grangearà al gobierno la benevolencia de la parte ilustrada de la nacion. Estos dos dignatarios que conocen perfectamente el poder de las naciones europeas y el triste estado de la Turquia, cuentan con un mejor porvenir y no desesperan de la regeneracion del pueblo otomano. La capital se halla animada del mejor espíritu. El Internuncio austriaco muestra una actividad extraordinaria; el hombre de estado que le da este impulso, parece ganar en energia y firmeza con la edad. El Lord Ponsomby se junta con él y obran de acuerdo. Es cierto que la Austria y la Inglaterra han resuelto dar una nueva fuerza à la Puerta Otomana y asegurar su independencia. No necesitamos repetir que un ejército que bajaria de las alturas del Caucaso y del Tauro inundaria en un instante toda la Asia Menor. La Rusia domina el Oriente, pero el caràcter leal del Emperador Nicolas, permite esperar que no se prevaldrà de la superioridad de su posicion sino en el interes de la Turquía, y que así confirmarà por actos las declaraciones solemnes que ha hecho ante el universo entero; pero el monte turco, con todos sus desfiladeros y otros puntos militares, es la línea que necesita el imperio otomano para su seguridad. Es cierto que la Inglaterra y la Austria estan convencidas de esta verdad.

(*Idem.*)

Disturbios en el Hanover.

La situacion del Hanover se vuelve alarmante. La terquedad del Rey Ernesto en perseverar en sus proyectos liberticidas, el menosprecio que hace de los derechos del pueblo, sus violaciones contínuas de la constitucion, la ceguedad con que rechaza los consejos de algunos soberanos ilustrados y los semi-mandatos de la dieta hacen temer que este pais sea bien pronto el teatro de graves acontecimientos.

Lo que ha irritado sobre todo la poblacion de la ciudad de Hanover, es la destitucion del antiguo *Baile Rumann*, y el nombramiento de otro, el Sr. *Haggermann*, hombre enteramente adicto á los caprichos del Rey Ernesto.

Todos los magistrados de la ciudad han protestado contra estos actos. Los vecinos han segundado sus magistrados. El gobierno se ha conmovido, y desde el 19 de Julio las autoridades militares han recibido órden de no permitir reunion alguna. El mismo dia se hizo salir à toda priesa de Celle, con destino á Hanover, las tropas que componen la guarnicion de esta ciudad.

El *Handelsblad*, que acabamos de recibir, contiene las noticias siguientes fechadas de Francfort, 23 de Julio.

Corre la voz en nuestra bolsa que acaba de estallar una revolucion en la ciudad de Hanover. Ved ahi lo que dicen las cartas particulares à este respecto: Desde mucho tiempo la poblacion de Hanover habia manifestado una aversion profunda contra el Ministro Scheele, cuando en fin las medidas contra el magistrado de la ciudad, y al mismo tiempo contra los que firmaron la protesta dirigida á la dieta, vinieron á colmar esta irritacion. Sin embargo las concesiones que el Ministro Scheele creyó deber hacer á los vecinos, con respecto á la sostitucion del Sr. Rumann, calmaron un poco esta irritacion; pero el furor de los vecinos pasó todos los límites, cuando supieron que el Ministro, al ver la tranquilidad restablecida, habia mandado suspender estas medidas conciliatoras. Siete á ocho mil vecinos empezaron á pasar prorumpiendo en amenazas enfrente de la casa del primer Ministro y hicieron sus vidrios pedazos. Algunos de los altos funcionarios tentaron calmar el pueblo, pero fué en vano. Las masas se amontonan enfrente del Rey y prosiguen sus griterías contra Scheele. Sin embargo se habia llamado las tropas sobre las armas y las habian conducido contra el pueblo; pero cuando se les mandó cargar sus armas, ninguno obedeció......

Los rumores esparcidos en la bolsa acaban allí; esta noticia ha causado aqui una profunda sensacion, porque todos temen las consecuencias y el desarrollo que puede tomar esta demostracion popular.

Se está aguardando con la mayor ansia datos oficiales.

(*Le Constitutionnel.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel Echevarria.—

Tapalqué, Noviembre 6 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.
y 10 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de la alarma que hay entre los indios amigos, ocasionada por las sugestiones de los unitarios y del estado de paralizacion en que se encuentran, así como de las medidas tomadas á fin de evitar cualquier trastorno.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

A esta hora que es la una del dia acabamos de llegar con el Sargento Mayor D. Eugenio Bustos de lo del Cacique Catrie adonde hemos estado en parlamento con el objeto de sofocar una alarma general que hay entre los indios valiéndonos para ello de todos los medios suaves y persuasivos y de toda la prudencia que exigen tales casos y todo queda concluido, al menos sosegado bajo ciertas condiciones que diré á V. E., quedando Catrie con toda la indiada de ámbos sexos (inclusa la que pertenece á la division Sur que en su mayor parte quedó en el campamento) en el campo que Catrie ha elegido que es como dos leguas, de este punto ácia el Azul.

Segun dicen los indios amigos les han hecho entender, unos, que V. E. es muerto, y otros, que las tropas que marchan contra los sublevados, ván en contra de V. E., y el Cacique Catrie le ha manifestado al Mayor Bustos que ya estaba resuelto á quitar la vida á toda persona que viniera á su campo con cualquier motivo, que ya ellos se consideraban perdidos que ya habian empezado á matar sus mismas vacas por la inseguridad en q' las creian, (esto es cierto,) que tambien pensaban asaltar las estancias de los unitarios que hubiese por estos destinos, pero que por ahora nada harian hasta saber lo cierto.

Las razones en que fundaban sus recelos son las siguientes: la demora de los chasques que tienen en la ciudad; la circunstancia de saber que D. Gervacio Rosas y Miguens eran los que aparecian á la cabeza de esta insurreccion y que por ello se inclinaban á creer que V. E. fuese muerto y á ellos los estuviesen engañando, que tambien sospechaban fuese traicion porque veian que todos los negociantes de la Division Sur se habian ido con sus efectos al Azul; hay á mas de esto la circunstancia de que ayer han recibido estos indios chasques de los del Tandil en que les comunican la noticia de que el Sr. Coronel D. Pablo Muños los habia recibido y dicholes que no tenia casi fuerzas con que resistir á los sublevados, de lo que ellos inferian que queria rendirse y por ello pedian á estos caciques el auxilio de doscientos indios para levantar sus toldos y venir á este punto.

Anoche han dormido todos los indios y chinas en el campo de Catrie que dejo mencionado, y el mismo cacique le exigió al Mayor Bustos se quedase con él pues de lo contrario no podria estar tranquilo, y él consintió en ello.

A nuestra llegada de la ciudad á este punto supimos el estado de alarma en que estaban estos indios y nos pusimos con tal motivo de acuerdo en lo que les habiamos de decir para inspirarles confianza, y hoy fingí haber recibido un chasque de V. E. en que me decia que nuestras partidas habian corrido á las de los unitarios sublevados, cuya noticia la recibieron con gusto y la aplaudieron.

El cacique Catrie ha dicho en conclusion que él no olvida los consejos de V. E. y que tambien cree todo cuanto le hemos dicho de parte de V. E. pero que él era hombre solo y los indios son muchos y no puede disuadirlos de la desconfianza que manifiestan, que el único medio que encuentra para ello es el de que V. E. mande algunos de los chasques que están en esa y muy particularmente al hijo del caciquillo Quinquileff, que importa mucho el que ellos vengan y les digan á los indios que ellos lo han visto y hablado á V. E. y que importa que esto sea lo mas pronto posible que por ahora no importa que V. E. no le mande los cargueros que V. E. dice tiene listos para mandarle sus encargues, que esto se puede hacer despues, y que mientras no lleguen dichos chasques él está resuelto á no moverse de donde está en observacion.

Esto es, Exmo. Sr., lo que el cacique ha exigido por condicion precisa para volver á entrar en la senda del órden, y yo le he prometido comunicar á V. E. esto mismo en el acto como lo hago, pero para inspirarle confianza le he consultado á él mismo, si debo decirle á V. E. todo lo expuesto, ó si solo debo pedir de su parte los chasques por el estado actual de cosas, y él conviene en que solo le pida los chasques.

Al cerrar esta nota creo de mi deber manifestar á V. E. que la alarma tiene un caracter muy formal tanto por lo que está á la vista cuanto por la opinion del Mayor Bustos que existe aquí hasta saber el paradero de la Division Sur á cuyo efecto se ha hecho chasque y en el consepto de ambos creemos que de no venir los chasques, es muy factible que avancen las estancias como lo han indicado y hagan otros daños.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.—

Bernardo Echavarria.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Ayer publicamos los documentos instructivos del escandaloso motin suscitado por los salvajes unitarios en los pueblos de Dolores y Monsalvo, y hoy nos complacemos de dar lugar á la resolucion espedida por la H. Sala de Representantes, con algunas ligeras variaciones, de que daremos cuenta en el número siguiente.

En medio del sentimiento que deben producirnos las desgracias públicas, no podemos menos de aplaudir el vivo patriotismo de los invictos federales, su constante fidelidad y decision, y la presteza con que, anteponiendo á todo la causa nacional, vuelan á escarmentar por todas partes á los enemigos feroces de nuestra libertad é independencia nacional.

RESOLUCION DE LA H. SALA.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Especial.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.—

La Comision Especial, encargada por V. H. de considerar la nota del Gobierno, fecha 7 del corriente y los documentos instructivos del motin acaecido en los pueblos de Dolores y Monsalvo, el 29 de Octubre próximo pasado, y de proponer á V. H. la correspondiente resolucion, tiene el honor de someter al juicio de los Sres. Representantes los dos adjuntos proyectos, cuya sancion aconseja la Comision á V. H.

Dios guarde á V. H. muchos años.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, &c., &c.

Art. 1. Se declara que el motin realizado en Dolores y Monsalvo el 28 de Octubre próximo pasado por los salvages unitarios, vendidos á los asquerosos Franceses, es un crímen de alta traicion contra la sagrada causa de la Libertad y de la Independencia Americana.

2. Los que han promovido y encabezado el expresado molin, quedan fuera de la Ley.

3. Se declaran *beneméritos á la Patria* los que, como dignos hijos de la Libertad Americana, han resistido incorporarse á las filas de los sublevados, y cooperar á tan escandalosa rebelion.

4. La Representacion de la Provincia de Buenos Aires penetrada del mas vivo reconocimiento á la virtuosa y leal comportacion de su Ejército de línea y milicia, acuerda á todos los individuos que permanezcan fieles, como hasta hoy, á la Patria y á la Independencia Americana, en prémio de sus servicios, y en compensacion de las escaceses sufridas durante el tiránico bloqueo, una donacion de tierras de propiedad pública al término de la presente gloriosa guerra de la Libertad, en la forma siguiente:

A los Generales.............	6 leguas.
A los Coroneles.............	5
A los Tenientes Coroneles....	4
A los Sargentos Mayores.....	2
A los Capitanes.............	1
A los oficiales de capitan abajo.	$\frac{3}{4}$
A los Sargentos.............	$\frac{1}{2}$
A los Cabos y soldados......	$\frac{1}{4}$

5. La donacion de que habla el artículo anterior es estensiva en los mismos términos á los empleados civiles que permanezcan fieles, y el número de leguas que á cada uno se donare, será en proporcion al grado militar á que corresponde en los sueldos de que disfrutan en la lista civil, con calidad de que en ningun caso excederá la donacion de seis leguas ni bajará de tres cuartos.

6. Obtendrán los prémios honoríficos que sanciona esta ley todos los individuos del Ejército de línea y milicias de la Provincia y empleados civiles, á quienes el Ilustre Restaurador de las Leyes declare estar en el caso de la Ley, y cuyos nombres publique bajo su firma: por muerte de algunos de estos, gozarán el beneficio que acuerdan los artículos 4 y 5 las viudas é hijos á prorata y en defecto de una y otros los ascendientes herederos segun derecho.

7. Para consultar mejor el cumplimiento de los artículos 4 y 5 no se venderán desde esta fecha por el P. E. tierras de propiedad pública en forma alguna y por ningun motivo, quedando por lo tanto derogadas las disposiciones vigentes en contrario.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,177. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 7 de Noviembre de 1839.**

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*	*Créd. liquid. con fondos públicos.*
ENTRADA.										
Existencia de ayer 6	766,365 6	30 7¾	168,660 7	78,486	875,636 6¼	3,000,000	852,300	4,385,600	1,600,880 7¼	
Venta de tierras	77,860									
Trasladados de Receptoria	6,739	" " "	1,561							
	850,964 6	30 7¾	170,221 7	78,486	875,636 6¼	3,000,000	852,300	4,385,600	1,600,880 7¼	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" "	" " "	" " "	88,900			
Premio	5,571 4									
Existencia	845,393 2	30 7¾	170,221 7	78,486	875,636 6¼	3,000,000	763,400	4,385,600	1,600,880 7¼	
	850,964 6	30 7¾	170,221 7	78,486	875,636 6¼	3,000,000	852,300	4,385,600	1,600,880 7¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVAA FEDERACION!

Núm. 1,178 **Cuenta de la Receptoría General del Jueves 7 de Noviembre de 1839.**

DEBE	*mon. corrien.*	*metál.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fond. para devolucion.*	*Deuda clasificada.*	*HABER*	*Mon. corrien.*	*metál.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fnd para devolucion*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer	588 4¾	12 2	" " "	16,670	84,983 4½	3,029 2	A la Tesoreria General	6,739	" "	1,561	" " "	" " "	
Entrada	" " "	" "	1,561										
Salida	" " "												
Puerto	1 1												
Contribucion	" " "												
Papel Sellado	6,000												
Correos	100												
Policia	522												
							Exsistencia	472 4¾	12 2	" " "	16,670	84,983 4½	3,029 2
	7,211 5¾	12 2	1,561	16,670	84,983 4½	3,029 2		7,211 5¾	12 2	1,561	16,670	84,983 4½	3,029 2

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1839.

Vº. Bº. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

8. Los que poseen terrenos en enfiteusis podrán comprar las acciones á los agraciados hasta el entero de la superficie enfitéutica.
9. Se costeará de los fondos del Estado una medalla de honor y prémio con la inscripcion que acuerde el Ilustre Restaurador de las Leyes, quien la destribuirá á los individuos del Ejército de línea y milicia y á los empleados civiles que segun su ciencia y conciencia, se hayan hecho dignos de esta honorífica distincion.
10. Los Representantes de la Provincia firmarán individualmente esta ley.
11. Comuníquese al P. E.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Art. 1º. Los Representantes de la Provincia declaran que sus personas y propiedades están á disposicion del Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General de la Confederacion Argentina D. Juan Manuel de Rosas para el sosten de las Leyes, de la Independencia Nacional y de la Santa Causa de la Libertad del Continente Americano.
2º. Una comision del seno de la Representacion Provincial ofrecerá á viva voz al Ilustre Restaurador de las Leyes, ó á quien delegare, para recibirla, este voto especial de los Representantes de la Provincia.
3º. Los Representantes de la Provincia firmarán individualmente el presente Decreto.
4º. Comuníquese al P. E.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 6.

De la Villa del Lujan ha conduaido D. Doroteo Moralez 50 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Antonio Ramirez. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. José Burgueño 37 cabezas, compradas por D. Inocencio Arballo—á D. Francisco Bermudes. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Laureano Arac 25 cabezas, compradas por D. Manuel Campos—á D. Antonio Peraira. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Luis Fredes 18 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco—á Doña Nicolasa Balenzuela. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Adolfo Miranda 18 cabezas, compradas por el mismo—9 á D. Juan Garcia, 4 á D. Lorenzo Sosa, 1 á D. Ventura Ledesma, 4 á D. Modesto Rondan. Para abasto.

DIA 7.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Lorenzo Ogas 33 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—24 del introductor, 2 á D. Pablo Molina, 7 á D. Pedro P. Cabral. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Giles y la segunda de la Villa del Lujan ha conducido D. Pedro Cano 49 cabezas, compradas por el mismo—12 á Doña Francisca Ramirez, 5 á Doña Ramona Casco, 32 á D. Pascual Rodriguez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Basilio Casco 71 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—2 á D. José Lopez, 69 á D. Pedro C. Casco. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Andres Lopez 24 cabezas, compradas por D. Martin Santa-Coloma—10 á D. Anastacio Lopez, 14 á D. Pedro P. Martinez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Pablo Cabrera 104 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. Francisco Linche. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Martin Lopez 135 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—120 á D. Miguel Molina, 10 á D. Juan Molina, 4 á D. Juan P. Aramburu, 1 á D. Sebastian Rodriguez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Hilario Flores 36 cabezas, compradas por el mismo—á D. Fermin Castex. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Mariano Correa 61 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—55 á D José María Escurra, 6 á D. Juan Merino. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Martin Córdoba 26 cabezas—de D. Pedro L. Córdoba. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 9.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	291			
—Pátrias	290			
Pesos fuertes	17	4		
—Pátrios	17	4		
—Patacones	17	4		
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3⅜ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

D. Luis Rodriguez, Córdoba.
Ramon Rosa, con tropa de carretas despachada por Don Ramon Idoyaga. Idem.

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Benigno Jera, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, San Juan

DIA 9.
1.ª PBLICACION.

☞ No ha habido solicitantes.

MARITIMA.

NOVIEMBRE 9.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

—

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Bergantin *Pilades.*

INGLESES.
Corbeta *Caliope.*

BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

El Domingo 10 de Noviembre de 1839.

Se representará la preciosa comedia de D. Joaquin Moreto, titulada—

EL MARIDO AMBICIOSO.

Concluyendo la funcion con un divertido—

SAINETE.

Dará principio á las ocho.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda número 300.

—

FUNCION DE VOLATIN

El Domingo 10 y Lunes 11 de Noviembre.

La compañía de volatines consultando el mejor servicio del público por todos los medios que le sean posibles ha acordado en los dias anunciados dos funciones que serán ejecutadas con todo el esmero posible.

Pruebas en la Maroma.

1.º—Gervacio Macías hará una marcha con un arco en la boca llevando tres vasos de agua y concluirá bailando la mariquita.
2.º—Catalina Manzanares marchará por el estremo opuesto de la maroma con dos vasos de agua boca-bajo.
3.º—Segudo Laguna bailará el gato y concluirá haciendo una marcha con los ojos vendados estando la cuerda cuarnecida de puñales y dos en cada pie.
4.º—Gervacio Macías despues de bailar unas cuadrillas engrillado marchará con un sesto en cada pie.
5.º—El payaso se pondrá una piedra de 4 arrobas sobre la barriga y dos hombres con dos masos majando hasta romperla.
6.º—Justo Villanueva marchará con un vaso de agua en la cabeza y dos puñales en cada pié.
7.º—Segundo Legunda bailará unas cuadrillas y concluirá con una marcha y se parará de cabeza sobre un candelero.
8.º—Gervacio Macías en una marcha se parará de cabeza en una rueda de puñales y otra de fuegos en los pies, concluyendo con bailar un baile á lo provinciano.
9.º—El payaso comerá piedras y algunas monedas de cobre

Dará fin con una lucida prueba ejecutada por el jóven Gervacio sobre tres mesas.

A LAS 4½

Se necesita

UN mozo de 14 á 20 años, en la calle de la Universidad número 116. Es escusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones y quien salga garante de su conducta. n9 2p

Aviso á los Vigilantes.

EL Miércoles 7 del corriente ha desaparecido una china llamada Juana, como de edad de 30 años; lleva vestido de listado rosado y otro blanco, con rebozo morado ó pañuelo verde ó punzó con guardas anchas y centro liso, y un collar de cuentas blancas y punzones, usa rodete y el pelo detras de las orejas. La persona que la entregue en la calle de Venezuela No. 242, ó á la ordenanza del correo recibirá una buena gratificion, se supone ande por las inmediaciones de Barracas. n9 2

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

Se vende un muy bonito bergantin de mas de vara de largo, con todo el velámen correspendiente, tres botes y un lanchon con dos famosas anclas, bandera de la patria, y que por su elegante construccion y bien trabajado merece la aprobacion de todas las personas de gusto; se llama el *Federal*. En la calle del 25 de Mayo núm. 21 encontrarán con quien tratar. n8 3p

EL dia Miercoles 13 del presente mes de Noviembre, se hace el Aniversario de Animas en la Santa Iglesia de San Nicolas de Bari: se avisa á los Sres Sacerdotes que gusten decir misa en la Iglesia arriba espresada se les abonará el estipendio de cinco pesos. n9 3p

A los Vigilantes.

SE ha desparecido una negra llamada Juana, de regular estatura, bastante getona del labio de abajo, gorda de cara, talle feo, tiene un ojo mayor que otro. lleva rebozo de bayeta color rosa, y pollera de zaraza blanca. El que la lleve á casa de su amo, calle de Chile número 92, será gratificado. n9 3p

Aviso.

SE necesita una mucama bien sea conchavada ó para comprar; como igualmente una cocinera en los mismos términos. En la calle de la Paz núm. 16. n9 4s

Se ha huido

Ayer Viernes 8 una criada llamada Matena, tiene un dedo mocho, va con un vestido de fondo amarillo de zaraza de listitas blancas menudas, un rebozo de bayeta de pellon remendado, y atada la cabeza con un pañuelo colorado. La persona que de noticia de ella, ó la entregue en la casa de su ama calle de las Artes núm. 199, será bien gratificada. n9 1p

Aviso á las Señoras.

EN la calle de las Piedras número 16, la señora que aplica ventosas y sanguijuelas, tiene el honor de avisar á las señoras que ha recibido una partida de sanguijuelas de las mejores, y las pondrá á un precio equitativo. o30 3p

Baratillo de Zapatos,
En la calle de la Victoria número 7.

ZAPATOS de marroquin finos para señora á 5 ps., id. id. regulares 4 ps. 2 rs., id. id. del 1 al 7, 4 ps., id. id. de id. 3 ps. 4 rs., id. para niños á 3½ y 4 ps., id. id. regulares á 3 ps., id. de cuero para señora del 1 al 5 á 20 rs., id. id para id. del 6 al 12, 3 ps 2 rs., id. id. con taco y orejas 5 ps., medias botas de becerro para hombre buenas 20 ps., botines de dos suelas para niños de 8 á 14 años á 10, 12 y 14 ps., zapatillas de gamusa de colores para hombre 4 ps. 4 rs., id. id. negras á 5 y 6 ps., y otras clases de obra que se darán á precios muy moderados. o 25—8p

Tablas de Alamo.

SE venden tablas, tablones y tirantillos de álamos de todos tamaños, horcones y cumbreras labradas para ranchos y galpones, todo á precio equitativo en la calle del Cerrito núm. 8. o24 5p

Aviso.

EL que subscribe, teniendo que ausentarse por algun tiempo de la Provincia, avisa á las personas que tubiesen prendas en su poder; concurran á sacarlas en el término de ocho dias, á la calle de la Reconquista número 166, bajo la inteligencia que no verificándolo, procederá su venta, para lo que tiene órdenes judiciales.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1839.

o30 3p *Santiago Olive.*

Se desea comprar

Una volanta buena de dos ruedas con tiros. Igualmente se necesita un criado bueno, para todo el servicio de un hombre solo; bien sea para comprarlo ó conchavarlo. Ocúrrase á esta imprenta que darán razon.

o31 4s

AVISOS.

Se vende

Una criada para ama de leche, sana y sin vicios y de muy buen servicio, en la calle de Tacuarí núm. 29 darán razon. n7 3

Aviso.

SE desea conchavar para el servicio interior de una casa; una persona sin familia y que sea de buenas costumbres, dando satisfactorias recomendaciones de su conducta se le hará un buen partido, y puede ocurrir á la calle de Balcarce número 14. n7 2n

Se vende

UNA finca con siete habitaciones en regular estado; edificada en terreno de 17½ varas de frente al Este y 70 de fondo; la cual está situada en la calle de las Artes á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, su precio 28,000 pesos corrientes. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 23. n7 3p

Aviso.

A los Señores Sacerdotes,

EL dia Martes 11 de Noviembre, hay misas generales en la Santa Iglesia de San Nicolas de Bari, y recibirán el estipendio de cinco pesos. n7—3s

Se aquila

En la calle de la Federacion á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria en el núm. 92, una casa con doce piezas y un almacen de diez y siete varas, en el fondo. El que se interese en ella ocurra á la calle de Maipú núm. 24, que encontrará con quien tratar. n7 6p

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 19, se da dinero á rédito sobre balajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las 10 de la madana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 9 de la noche. n7 4p

Cortadores de pasto y monte.

SE necesita uno ó dos que corten pasto con guadaña; ocúrran al núm. 260 calle de la Esmeralda. n7 4p

Se necesitan,

TRES ó cuatro piezas regulares para alquilar en una casa decente y que no diste mucho del centro. El que las tenga y quiera alquilarlas dirija las señas de su casa á la oficina de esta imprenta, para que ocúrra el interesado. n4—3p

Se vende,

Por la suma de ocho mil pesos corrientes, la casa situada en la calle del Tucuman, señalada con el núm 25. Para tratar ocurran á la calle de Maipú núm. 209. Tambien se vende una quintita en 4,500 pesos. n6 4p

Se vende

UN terreno de medio cuarto de tierra, situado en la calle de Cochabamba al lado del núm. 39. El que se interese en él, ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 114, que darán razon. n7 4p

Corbatines

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35, al lado del Teatro. n6 4p

¡Viva la Federacion!

TESORERIA GENERAL.

OCURRIRAN á cobrar:—
D. Gervacio Lopez................ 1,840 pesos.
Da. Jacinta Peñalva, á nombre de Da. Juana Rodriguez de Reinoso, vecino de Navarro......... ... ... 494 "
n6—3p

Se vende,

Una criada mendocina de alguna edad, sin vicios conocidos, propia para cuidar niños que es el ejercicio que ha tenido: á mas sabe labar y planchar— El qe quiera comprar la ocúrra á la calle de Belgrano número 36½. n6—6p

BARATILLO,

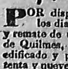

De sombreros de paja de Chile á 25 y 30 pesos, id. para niños á 15 pesos, id. muy finos de ala chica y ormas de moda 80 pesos, en la calle de la Reconquista número 97. n6—5p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se señalan los dias 13, 14, y 15 del corriente, para las almonedas y remate de una chácra situada á inmediaciones del Pueblo de Quilmes, y otra media suerte de chácra contigua con lo edificado y plantado, tasadas en catorce mil setecientos setenta y nueve pesos seis reales moneda corriente, perteneciente al concurso de D. Julio Marenco que se efectuará de las once de la mañana á la una del dia á las puertas principales de este Tribunal y lo autorizará el Sr. Teniente de primer Cónsul D. Ramon de Villanueva. Los interesados en su compra concurrirán á la oficina del actuario que firma en donde se impondrán del pormenor de sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
n6 3p Escribano primero del Consulado

Se necesita

COMPRAR ó conchavar una criada para cocinera en la ll de Corrientes número 115. n6 1p

¡Viva la Federacion!

AVISO.

SE ha desparecido de la Parroquia de Monserrat en los dias de la Novena de Animas, un platillo de plata de pedir limosna, es liso, con un filete á la orilla, y en el centro la letra A. Su largo poco mas de cuarta y como seis pulgadas de ancho. El que lo entregase a la Hermandad será gratificado como corresponde.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839. n6 3p

¡Viva la Federacion!

En los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de dos casas juntas, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Carlos Celone, sitas en la calle del 25 de Mayo números 105 y 111; cuyo terreno se compone de treinta y dos varas de frente al Norte y cuarenta y dos de fondo, formando esquina á la de Corrientes, tasadas en la cantidad de setenta y cuatro mil setecientos diez y seis pesos dos y medio reales moneda corriente el veinte y seis de Marzo de mil ochocientos treinta y dos. Las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir á la oficina de Hipotecas donde estan de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

Lopez.

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en el mejor postor á dinero de contado la casa q' quedó por muerte de D. José Bares, sita en la calle del Perú bajo el núm 178, tasada en 20,046 pesos 5½ reales moneda corriente. Los señores que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839
n6 3p AGRELO.

Dinero á réditos y fincas á venta.

SE dan algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una hermosa casa en la calle de la Paz con fondo completo y siete habitaciones, fuera de lo demas necesario. Otras varias de 12 y 13,000 pesos en lugar céntrico y otras de diferentes precios en otros barrios. Se vende una moderna mesa redonda de caoba para el centro de sala en un precio moderado. Por todo puede ocurrirse á la Recoba nueva núm. 74, de las 10 á la 1 de la mañana, donde encontrarán al encargado. n9 3p

¡Viva la Federacion!

Se vende una casa en la calle de la Esmeralda núm. 235, tazada en 8,000 pesos moneda corriente el que quiera comprarla puede verse con el Cura de la Parroquia del Socorro. n5—3p

Interesante.

CAÑA superior, yerba parnaguá, azucar blanca y terciada, y tabaco superior; hay de venta en el almacen calle de a Reconquista núm. 32. n2—3n

Al verdadero y muy legal BARATILLO

En la calle de Representantes número 52 tienda de Domingo Achondo y Ca., se venden los géneros siguientes por los mas ínfimos precios, advirtiendo al público que si nos hemos decidido á malbaratar nuestros efectos es por tener que liquidar todas nuestras cuentas para quedar disuelta nuestra sociedad.

Cortes de muselinas de los mas bonitos gustos y de rica calidad, á 50 y 55 pesos
Muselina blanca acambrayada muy fina, á 28 pesos
Id. bordadas cortes de diez varas, á 30 pesos
Cocos acambrayados de pinta menuda, á 35 pesos
Zarazas en cocos pinta de muselina, á 45 pesos
Valonas muy finas de pinta menuda, á 48 pesos
Cocos para luto muy finos de pinta menuda; á 35 pesos
Zarazas de colcha buenos gustos, á 2 pesos vara
Pañuelos de seda de la India grandes, á 12 y 14 pesos
Zarazas regular calidad, á 1 peso vara
Irlandas de hilo pieza de 15 varas y de buena calidad, á 70 ps.
Bretañas francesas de siete y media varas, á 25 pesos
Brines plomos de superior calidad, á 10 pesos vara
Id. blancos muy finos y de puro hilo, á 8 pesos
Id. id. mezclas muy fino, á 5 pesos
Piel blanca para chaquetas, á 4 pesos
Muselinas de cuadro en raso á 30 pesos corte
Velos blancos franceses de seis cuartas bordados, á 50 y 60 ps.
Pañuelos de fleco de lana alemanes, á 12, 14 y 15 pesos
Cotonias para chaleco, á 6 pesos corte
Pañuelos del tibet de siete cuartas, á 80 y 90 pesos
Id. id. de cinco cuartas, á 60 pesos
Bramantes finos, á 2 pesos vara
Id. mas finos, á 20 reales
Id. mas finos propio para visos y camisas de hombre, á 3 y 3½ pesos
Cotines americanos asargados, á 3 y 4 pesos vara
Esclavinas de mucho gusto, á 10 pesos.

En fin todos los artículos que componen esta tienda que son innumerables se ofrecen á precios que en ningun tiempo se venderán mas baratos. n5 6p

AVISO.

EN la calle de la Universidad número 123 se ha encontrado un corbatin de terciopelo negro, el dueño puede ocurrir y le será entregado dando las señas. n5—1p

Aviso

MEDIAS medias y guantes de todas clases para hombres, igualmente chinelas y sombreros de paja para hombres, señoras y niños; se hallarán en la calle de Cangallo núm. 35 al lado del Teatro. n5—3p

Cal de la Bajada,

LA hay de venta en la barraca de la Plaza del Restaurador Rosas. n5—3p

Aviso á los Carpinteros y al Público en general,

EN el Hueco de Maderas, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo: se halla de venta una corta cantidad de maderas de Fresno y Pino de todas clases de una, dos y pulgada y media, la que se ofrece á precios mas moderados que en otra parte por redondear el negocio, á causa de tener que ausentarse del pais uno de los socios.
Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes se presenten á chancelarlas en el término de un mes, como tambien las que hubiese contra la casa para ser abonadas.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.
n5—30p *DIEGO RUBSON y Ca.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Comisaría de Ordenes.

EL que hubiese perdido una cuchara de plata, puede ocurrir á esta oficina que dando las señas le será entregada.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

Ganado para criar.

Se venden 1,000 cabezas al cortar El que se interese en su compra dirigase á la calle de la Universidad núm. 325, que allí encontrará con quien tratar. n5 1p

Se compra

Una casa que su valor sea de doce hasta diez y ocho mil pesos, y que no diste de la plaza arriba de cinco cuadras á cualquier viento. El que quiera venderla ocurra á la calle de la Reconquista núm. 32. n5 3p

Se vende

UNA casa en la calle de las Artes núm. 198 con 7 piezas habitables, 2 patios, huerta, pozo de balde y demas comodidades para una familia. El que se interese en ella ocúrra á la misma casa donde encontrarán con quien tratar. n5—3p

ALMANAQUE PARA EL ANO BISIESTO DE 1840.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Se vende,

Un carreton de hechura moderna de mucha comodidad, á propósito para viajar, con asientos movibles, tambien una guarnicion completa inglesa, ocúrrase á la carpinteria de carros de D. Juan Davidson, núm. 158 calle de la Reconquista. n4—3p

Se ha perdido,

Un caballo saino pangaré ensillado, teniendo en su marca una S; se perdió en los corrales de Miserere. La persona que lo halle ó dé noticias de él se le dará una buena gratificacion, ocurriendo á la calle de la Federacion núm. 178. n4—3p

Sanguijuelas,

LAS hay en venta por mayor y menor á peso cada una, en la calle de la Paz núm. 36. n4—5p

Aviso.

A los Sres. Federales que por olvido no se les haya llevado esquela de convite, se les suplica tengan la bondad de asistir á los funerales que se han de hacer el Sábado 9 del corriente en el Convento de Nuestro Padre San Francisco, á las 9 de la mañana, por el alma de Nuestra Madre la Exma. Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas. n4—3p

Se vende

UNA fondita en la calle del Restaurador núm. 114, de poco principal y propia para emplear el dinero con utilidad, tiene cocinados de personas seguras; el capital es corto, el que guste tratar en la misma casa hay con quien. n4—3p

Conchavada,

SE necesita para mucama en la calle de Belgrano núm. 132, con la calidad precisa de poder presentar buenas recomendaciones. n4—1p

Aviso,

La persona que quiera vender el patronato de una Liberta como de diez á doce años de edad, puede ocurrir á la calle de Potosí número 203 que hallará con quien tratar. n4—3p

Dependiente,

SE necesita un jóven activo y honrado en una casa de negocio de campo. Quien pueda presentar buenas recomendaciones acúrra á la calle de Venezuela núm. 68. n2—3p

Aviso á los Vigilantes,

EL Viernes de madrugada, primero del mes, ha desaparecido una negra llamada Paula Marco, habiendo robado varias prendas en ropa; la persona que dé razon ó la entregue en la calle de Cangallo núm. 160 será gratificada. Su trage es rosado, un vestido de bayeta colorada y reboso lo mismo, puede cambiar reboso con un pañuelo grande color jacinto desvaido el color abrocado.
De la misma casa ha desaparecido una pardita de once años se llama Rufina, tiene dos cicatrices en la cara, lleva reboso colorado. n2—3p

Pérdida,

Se ha estraviado, un petizo picaso rabon, de la casa núm. 229, frente al Puente del hospital calle de la Reconquista; quien lo halle ó dé noticia de él será bien gratificado. n2—3p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 12, 13 y 14 del q' gira á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle de Cangallo núm. 364, tazada en 26,881 ps. 4 rs. moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de Doña Maria Ponce de Leon. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1839.

Adolfo Conde,
n2—3p Escribano Público.

Se vende

Una Galera de buen uso y fuerte, en la calle de la Victoria núm. 122. En la misma casa se compra la accion de un negrito liberto. Para tratar por ambas cosas ocúrran á la casa arriba indicada que hallarán con quien tratar. n2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

SE desea comprar una bolante con guarniciones caballo ó sin él; en la calle del Perú núm. 190 n2 1p

Se vende

Una casa de altos, en la calle de Méjico número 27, formando esquina en la calle de Balcarce. El que se interese por ella ocúrra á la misma casa que encontrará con quien tratar. n2—3p

Se vende

POR no querer ir al campo, una criada jóven sana y sin vicios en la cantidad de 15 onzas de oro. El que se interese por ella puede ocurrir en la calle de la Paz núm. 51 donde encontrarán con quien tratar. n2 3p

Aviso á los harineros y fideleros.

EN la casa núm. 43 calle del Buen Orden, se toma trigo á moler á los precios que siguen:—Trigo de pan á 4 ps. fanega, de chile á 7 ps fanega. En la misma casa se vende una batea de cedro de amazar, y unos pares de árganas. n2 3p

A la Peluqueria Española,

Calle de la Victoria núm. 23.

SE necesita un jóven para enseñarle el oficio. o31—1p

Ama de Leche.

LA persona que necesite de una bnena, puede ocurir á la calle de Belgrano número 124. o3 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se haya nuestro pais, á causa de los inicuos salvajes unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se le dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.
o30 8s *Pablo Governori.*

Aceite de quemar.

EN el almacen calle de la Piedad número 43 atras de la Catedral, se vende el aceite de superior calidad á razon de DIEZ y OCHO pesos la arroba.
Se vende tambien por libra á seis reales. o25 15p

Aceite de Quemar,

DE superior calidad hay de venta en el almacen número 41 calle del Perú, esquina de la calle de la Piedad, á precio equitativo. o23—12p

Brines de todas clases.

SE encontrarán por piezas, ó en lotes surtidos, al gusto del comprador, ocurriendo á la calle de Balcarce No. 53. o21 15p

Aviso.

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.
N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
o12 30s

Jorge W. Fish.

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.
Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.
Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.
Precio—DOS PESOS.

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGEMTINA.